



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 MAR 2023	
Recibido.....	7.29.....Hs.
Exp. N°.....	50839.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si los oficiales de la Policía de Santa Fe, Marcelo Mendoza, Juan José Raffo y Alejandro Franganillo, fueron denunciados en los últimos diez años en diferentes agencias del ministerio de Seguridad de la Provincia y si tienen causas judiciales abiertas y desde cuándo. También es preciso conocer cómo fueron posibles los negocios ilegales en los que fueron recientemente denunciados sin que hayan sido interceptados por otras personas pertenecientes a la fuerza policial. Y si en algunas de las causas abiertas, tanto por dentro de la Policía como también en la justicia, existen vínculos con el tráfico de armas.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El lunes 6 de marzo de 2023 los policías David Luciano Arellano y Mauro Barúa que trabajaban en el Centro de Justicia Penal en pesquisas de fiscales que investigan homicidios, afrontaron una audiencia imputativa por asociación ilícita, encubrimiento e incumplimiento de deberes de funcionario público, ante los fiscales de la Agencia de Criminalidad Organizada José Caterina, Luis Schiappa Pietra y Matías Edery.

Los acusaron de facilitar información a un grupo que cometió el homicidio de Nelson Saravia, de la barra de Ñuls, en 2021. Esta causa se cruzó con otra iniciada en un juzgado federal de Campana a partir de una denuncia anónima en ese tribunal por presuntos delitos. También interviene la Procuración de Narcotráfico (Procunar). El magistrado de Campana abrió un expediente a raíz de una referencia concreta que señalaba que un grupo importante y conocido de policías, algunos que llegaron a posiciones de relevancia, se reunían todos los viernes en un galpón de Guatemala entre La Paz y Riobamba. A ese galpón, dicen los investigadores, acudía Raffo.

El galpón fue allanado el viernes 3 de marzo de 2023 casi a medianoche por la Agencia de Control Policial que trabajó con aporte de Inteligencia de Gendarmería Nacional. Allí estaban reunidos un histórico ex jefe de Drogas Peligrosas y un reciente ex jefe de la Unidad Regional II. El primero es el comisario mayor retirado Alejandro Frangnillo y el segundo el director de policía Marcelo Mendoza, quien ejerció la conducción de la Jefatura de Rosario desde mayo hasta octubre de 2021 y es el actual titular de la Unidad Regional de Villa Constitución. Ambos tienen una histórica relación personal y profesional.

Este galpón fue durante décadas lugar de encuentro de distintos policías del área de Drogas Peligrosas y también de civiles ligados. Al allanar el personal actuante decomisó allí un Motorhome de alta valuación económica, que pertenecería a Mendoza, y al menos dieciocho fajos de dinero en efectivo con bandas de papel sellado del Banco Municipal de Rosario. Se contabilizaron 535.000 pesos. Los celulares secuestrados fueron diez en total.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En la casa de Franganillo, que fue secretario de Seguridad de la Municipalidad de Granadero Baigorria, los policías retiraron una escopeta 12/70 sin registrar, una pistola calibre 11.25 que estaba autorizada y 200 proyectiles calibre 45. También un maletín con dinero en efectivo que tenía dos sobres con 150 mil pesos en efectivo y 2.400 dólares. En la vivienda allanada de Mendoza se retiró la suma de 828 mil pesos en efectivo y material de informática.

Raffo fue sentenciado en la causa Monos a 5 años y 10 meses de prisión y su condena ya fue ejecutada. Era un hombre que se había forjado notoriedad en 2007 al presentar filmaciones de garitos clandestinos para mostrar cómo operaban las cajas negras de la policía, quiénes eran sus aportantes y cuántos se recaudaba por cada rubro.

Los investigadores en la pesquisa de Los Monos lo consideraban una central unipersonal de inteligencia con fines extorsivos dentro de la policía rosarina. Afirmaban que conocía las historias de civiles y uniformados, información que le permitía generar aprietes. En aquel momento los diálogos de Raffo que se pasaron en el juicio y le valieron la pena fueron mayormente con Ramón Machuca, conocido como Monchi Cantero, que llevó la sanción más alta en ese trámite.

Raffo está siendo investigado por Dirección Nacional de Migraciones. Con la información de esa dependencia averiguaron que desde que, había cumplido su condena, salía regularmente del país a Bolivia, Paraguay y a Estados Unidos. También tiene registro de egreso reciente hacia Arabia Saudita. Eso terminó con los pedidos de captura, los allanamientos y las detenciones del viernes 3 de marzo de 2023.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina